NACIONAL

Abrirá el gobierno federal acceso a los expedientes del caso Ayotzinapa a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos

30 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura



Las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero en 2014 tendrán acceso a los archivos que tiene en posesión el Estado mexicano acerca del caso Ayotzinapa, informó el gobierno federal.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, y presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ), Arturo Medina Padilla, dirigió una carta a los familiares de los estudiantes en la cual aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio instrucciones para atender “sin demora” las reiteradas solicitudes de acceso a la información y la apertura de los archivos que se consideren necesarios.

En ese mismo sentido, Medina reafirmó el compromiso del gobierno de México para realizar las investigaciones necesarias para dar con el paradero de los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa y el esclarecimiento de los hechos ocurridos.

Además, aclaró que el enuncio de esta medida se hizo públicamente debido a que “buscamos informarles de manera personal y directa desde las pasadas sesiones ordinarias de la CoVAJ, citadas el 24 de noviembre y 15 de diciembre pasado, a las cuales lamentablemente no pudieron asistir.”

El subsecretario también exhortó a que los procesos no se alarguen por tiempo indefinido, por este motivo, detalló que el plazo para acceder a los archivos será del 4 de enero al 4 de marzo de 2024.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/abrira-el-gobierno-federal-acceso-a-los-expedientes-del-caso-ayotzinapa-a-los-padres-de-los-43-estudiantes-desaparecidos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.